

BREVE RESEÑA DE FÁTIMA PÉREZ FERRER

Fátima Pérez Ferrer es Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Almería. Ha sido Secretaria del Departamento de Derecho (2009-2013), Vicedecana de Relaciones Internacionales (2019-2025), Coordinadora del Grado en Derecho (2021-2025), y en la actualidad, Decana de la Facultad de Derecho. Doctora en Derecho por la Universidad de Almería (2004), y miembro del Grupo de Investigación “Profesores de Derecho Penal de la Universidad de Granada” (SEJ-151).

Ha participado en distintos Proyectos de Investigación de ámbito nacional e internacional, y fruto de un intenso trabajo durante años, es autora de numerosas publicaciones de la Parte General y Especial de Derecho Penal, destacando entre sus líneas de investigación temas relacionados con la violencia de género, la protección de las víctimas, el Derecho de Menores, la trata de seres humanos, la libertad sexual, medio ambiente, inteligencia artificial y cibercriminalidad.

La Profa. Pérez Ferrer ha sido profesora visitante del Institut für die gesamten Strafrechtswissenschaften de la Universidad de Munich, y del Max-Planck Institut en Frankfurt an Main (Alemania). Es miembro del Consejo Editorial de la Revista Cuadernos de Política Criminal, Revista Ius Criminale, y Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia; del Grupo de Estudios de Política Criminal (GEPC); de la Fundación Internacional de Ciencias Penales (FICP), y de la Asociación de Profesorado de Derecho Penal de las Universidades Españolas (ASOCPDP). Es evaluadora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP), y miembro del Comité Técnico de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).